



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
COMISARÍA DE FAMILIA

**EL SUSCRITO COMISARIO DE FAMILIA
SAN JOSÉ DEL FRAGUA
CAQUETÁ**

CITA Y EMPLAZA

Al señor **WILMER ALAPE ROJAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15.572.148, en calidad de padre de la menor **WENDY KATHALELLA ALAPE MUNERA** identificada con Registro civil No. 1.118.475.529 que expide la registraduría de San José del Fragua de cinco (05) años, así mismo a sus familiares y demás personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación comparezcan ante esta comisaria de familia que se ubica en la carrera 6 No. 4 – 68 barrio centro en el municipio de San José del Fragua - Caquetá, con el fin de **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** el contenido del Auto de Apertura de Investigación No. 464 del 12 de diciembre de 2024, por medio del cual se dio inicio al Proceso Administrativo radicado con el No. 1118475529 para el Restablecimiento de los Derechos de la menor en mención.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 293 Código General del Proceso

Art. 102 Código de La Infancia y de La Adolescencia.

La autoridad administrativa,


LEONARDO ANTURI RIVAS
Comisario de Familia
San José del Fragua

Fijado el: 10 de febrero de 2025
Desfijar el: 17 de febrero de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co